

## **INFORME ESTADÍSTICO DE MANEJO DE CASOS EN SERVICIOS SOCIALES DE INSTITUCIONES PARA MENORES TRANSGRESORES ENERO 2018**

<b>Nombre del informe estadístico:</b>	Informe Estadístico de Manejo de Casos en Servicios Sociales en Instituciones para Menores Transgresores
<b>Nombre de la entidad responsable:</b>	Departamento de Corrección y Rehabilitación
<b>Oficina responsable:</b>	Oficina de Desarrollo Programático
<b>Unidad de información:</b>	División de Programas Operacionales, Programa de Trabajo Social Institucional y Comunitario.
<b>Clasificación Temática:</b>	1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas.
<b>Descripción del informe</b>	Este informe estadístico presenta la cantidad de Trabajadores Sociales asignados a las instituciones, su clasificación, cantidad de casos asignados y la necesidad de personal requerido para cumplir el Manual de Políticas, Normas y Procedimientos.
<b>Objetivos del informe</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Identificar la cantidad Trabajadores Sociales y Técnicos de Servicios Juveniles asignados a cada institución.</li><li>2. Indicar el promedio de asignación de casos por Trabajador Social y Técnico de Servicios Juveniles.</li><li>3. Conocer la Clasificación de Puestos de los Trabajadores Sociales y Técnicos de Servicios Juveniles por las áreas designadas en las instituciones o centros.</li></ol>

<b>VARIABLES PRINCIPALES:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de Trabajadores Sociales y Técnicos de Servicios Juveniles.</li> <li>2. Promedio de casos asignados a Trabajadores Sociales y Técnicos de Servicios Juveniles.</li> <li>3. Número de Supervisores de Trabajo Social.</li> <li>4. Promedio de matrícula atendida durante el mes.</li> </ol>
<b>COBERTURA:</b>	Región Norte y Sur.
<b>UNIDAD DE ANÁLISIS:</b>	Personal asignado al Área de Trabajo Social Institucional y Comunitario.
<b>NIVEL DE ESTIMACIÓN:</b>	El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN:</b>	Estadístico Mensual de Manejo de Casos en Servicios de Trabajo Social Institucional Y Comunitario
<b>INSTRUMENTO DE RECOPIACIÓN</b>	Formulario de entrada de datos en MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
<b>PERIODO DE RECOPIACIÓN:</b>	Mensual
<b>PERÍODO DE REFERENCIA DE DATOS:</b>	1 al 31 de enero de 2018
<b>INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL INFORME ES DESGLOSADA POR GÉNERO.</b>	No. Este informe recopila datos sobre puestos no género.
<b>POLÍTICA DE REVISIÓN DE DATOS PREVIAMENTE PUBLICADOS</b>	Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.

<b>Frecuencia de divulgación:</b>	Mensual/Anual
<b>Solicitud del informe:</b>	En persona, correo electrónico, fax.
<b>Obtención del informe:</b>	En persona, correo electrónico, en portal del Departamento
<b>Medios de divulgación de informe:</b>	Archivo electrónico PDF (readable) o archivo electrónico PDF (scan).
<b>Dirección de portal de Internet</b>	<u><a href="http://ac.gobierno.pr/correccion/">http://ac.gobierno.pr/correccion/</a></u>
<b>Costo del informe:</b>	No tiene.

- ♦ Las letras PDF o el logo de PDF  indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible **gratis** en el sitio web de Adobe.
- ♦ La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

13 de marzo de 2018

Oficina de Desarrollo Programático

## BASE LEGAL

El Plan de Reorganización Núm. 8 de 21 de noviembre de 2011 del Departamento de Corrección y Rehabilitación, a los fines de consolidar en el Departamento de Corrección y Rehabilitación, la Administración de Corrección y la Administración de Instituciones Juveniles las funciones de la Oficina de Servicios con Antelación al Juicio y la Corporación Empresas de Adiestramiento y Trabajo, mediante el establecimiento del Programa de Servicios con Antelación al Juicio y el Programa de Empresas de Adiestramiento y Trabajo.

El citado Plan ordena al Secretario las siguientes funciones, facultades y deberes:

- Establecer los mecanismos para recopilar, mantener información y datos sobre incidencia de la criminalidad en sus diversas modalidades; términos de sentencias impuestas y periodos cumplidos; casos en libertad bajo palabras; información sobre desarrollo y resultados del tratamiento; reincidencia; y cualquier otro aspecto del sistema correccional o de la justicia criminal, relacionado con las funciones y deberes de la agencia, que sea útil dentro del marco de las investigaciones criminológicas para formular directrices efectivos tanto para el tratamiento correccional, como para la política pública de todo el sistema de justicia criminal.
- Establecer y evaluar periódicamente la efectividad y alcance de los distintos modelos para la rehabilitación.
- Estructuras políticas publica correccional de acuerdo con el Plan y establecer directrices programáticas y normas para el régimen institucional.

Normas Aplicables del Manual de Políticas, Normas y Procedimientos:

- Norma No. 6.1 Capítulo Clasificación y Ubicación de Jóvenes; Instrumento de Clasificación por Riesgo.
- Norma No. 12.2.16. Los Equipos Multidisciplinarios deben incluir: un Psiquiatra de Niños y Adolescentes, un Psicólogo Clínico, un Trabajador Social Clínico y un Consejero de Salud Mental y Prevención del Abuso de Sustancias. Este equipo

constituye la Unidad de Salud Mental Institucional y Comunitaria (USMIC).  
Capítulo 12 - Servicios de Salud. Revisada 2016.

- Norma No. 13.1.1 Capítulo Maltrato y Negligencia Institucional; Identificación, Clasificación y Reporte de los Referidos de Maltrato y/o Negligencia Institucional.
- Norma No. 17.2, C. Los Trabajadores Sociales, bajo condiciones normales, tienen asignados un volumen máximo de 25 casos por cada Trabajador Social. Capítulo 17 - Programa de Trabajo Social en Instituciones. Revisada 2016.
- Norma No. 18.3. Manejo del Caso. El Trabajador Social Comunitario atiende un volumen no mayor de 25 casos activos, en condiciones normales. Capítulo 18 - Centros de Servicios Multifamiliares. Revisada 2016.

#### **Definiciones:**

1. División de Evaluación y Clasificación (DEC): se encarga de evaluar y determinar la reubicación de todo joven cuya custodia ha sido entregada al Departamento de Corrección y Rehabilitación por Orden del Tribunal.
2. Unidad Especializada en Maltrato y Negligencia Institucional (UEMNI): cuenta con personal especializado en maltrato y negligencia institucional que es responsable de realizar un análisis de datos recopilados de los incidentes de alegado maltrato institucional para identificar patrones y tendencias sobre éstos. Establece y promueve mecanismos preventivos para reducir la ocurrencia de incidentes en las instituciones juveniles.
3. Unidad de Servicios de Salud Mental Institucional y Comunitario (USMIC): profesionales con servicios itinerantes en el área de salud mental y consejería en el área de uso y abuso de sustancias controladas, compuesta por un Psiquiatra, un Psicólogo, un Consejero en Sustancias Controladas y un Trabajador Social.

## PERSONAL

### Personal adscrito a la División de Programas Operacionales Juveniles

Nombre	Puesto
Miguel A. Segura Contreras	Gerente de Programas
Julia E. Aponte Cajigas	Auxiliar Sistemas de Oficina II

Nombre	Puesto	Oficina Central
Efraín Afanador Vázquez	Supervisor Trabajo Social I, en funciones de Director Interino	PTSIC
Alice M. Calderon Meléndez	Trabajadora Social I, en funciones de Asistente del Director Interino	PTSIC
Maria de los Santos Ortíz	Trabajadora Social III, en funciones de Directora Interina	UEMNI
Minerva Vázquez Vázquez	Trabajadora Social III	UEMNI

### División De Evaluación y Clasificación (DEC)

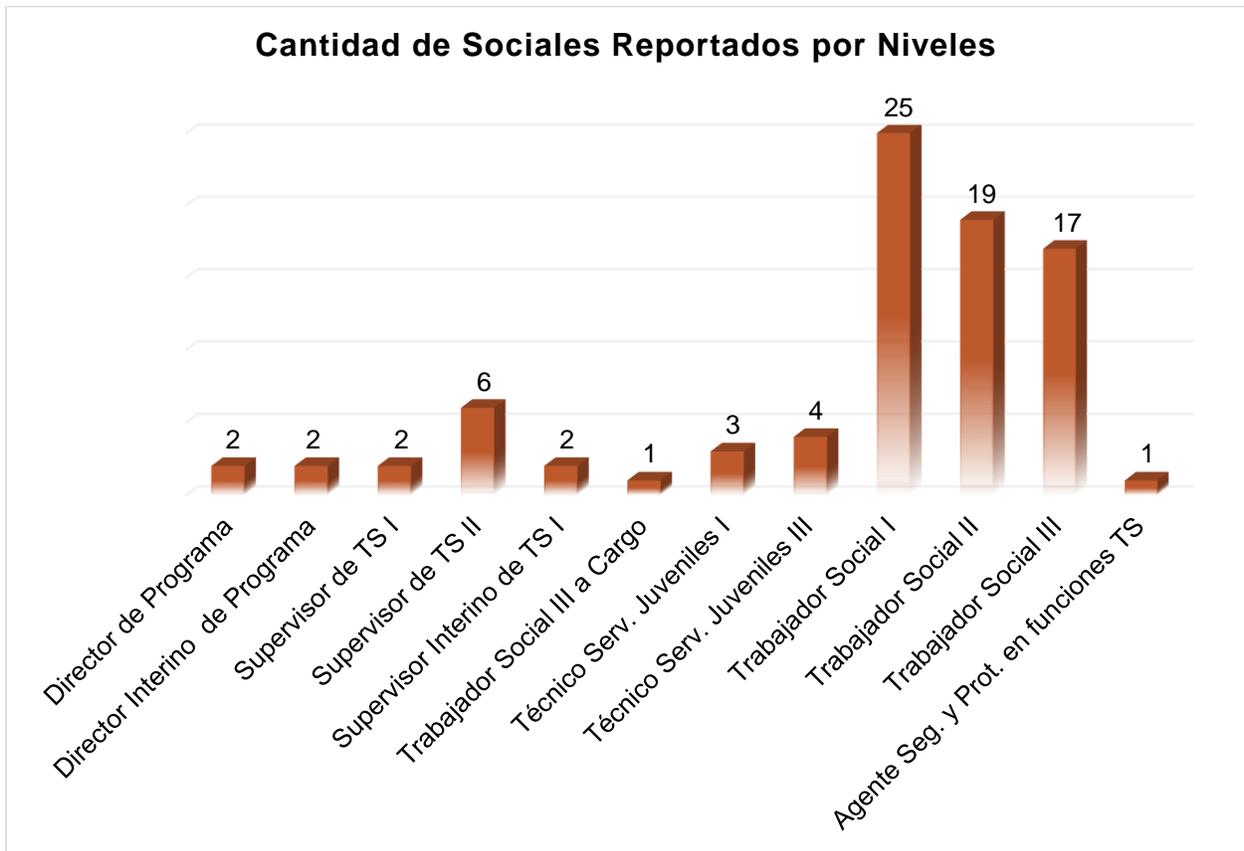
Nombre	Puesto	DEC
María del C. Torres Meléndez	Directora de Programa	Operacional
Virgen Vega Ortiz	Directora de Programa	Clínico
Elsie E. Padovani Zambrana	Trabajadora Social III	DEC
Evelyn Rojas Serrano	Trabajadora Social III	DEC
Ivonne L. Santana Centeno	Técnico Serv. Juveniles III	DEC
Evelyn Torres Falcón	Trabajador Social II	DEC
Zuania V. Busigó Rodríguez	Técnico Serv. Juveniles I	DEC
Maritza Morales Hernández	Técnico Serv. Juveniles I	DEC
Glenda L. Rodríguez Figueroa	Técnico Serv. Juveniles I	DEC
Sonia E. Sánchez Spanoz	Trabajador Social II	DEC
Marcos Rodríguez Meléndez	Trabajador Social III	DEC

**Notas:**

1. Los casos manejados por los Trabajadores Sociales que pertenecen al equipo de la Unidad de Servicios de Salud Mental Institucional y Comunitario (USMIC) pertenecen a la misma matrícula del resto del personal del área social. No están sumados ni duplicados en las tablas de análisis de “case load” de cada Centro.
2. Las cantidades mostradas no representan necesariamente el número real de empleados del área social porque el Programa no incluye el personal de servicio social ubicado en otras áreas u oficinas del DCR. Por lo tanto, la cantidad del exceso pudiera variar.
3. En el mes de enero se refleja dos trabajadoras sociales que se acogieron al Programa de Transición Voluntaria estas son: María de las N. Vicenty Rodríguez de UEMNI y Pura de León Expósito del CMSF Carolina/San Juan. Esto fue efectivo a diciembre 2017.
4. Por otra parte, la TSI Elsa Adams Rodríguez del CTS Ponce se le aprobó traslado a la Oficina del NEA de Ponce, efectivo en enero 2018.

## RESULTADOS PRINCIPALES

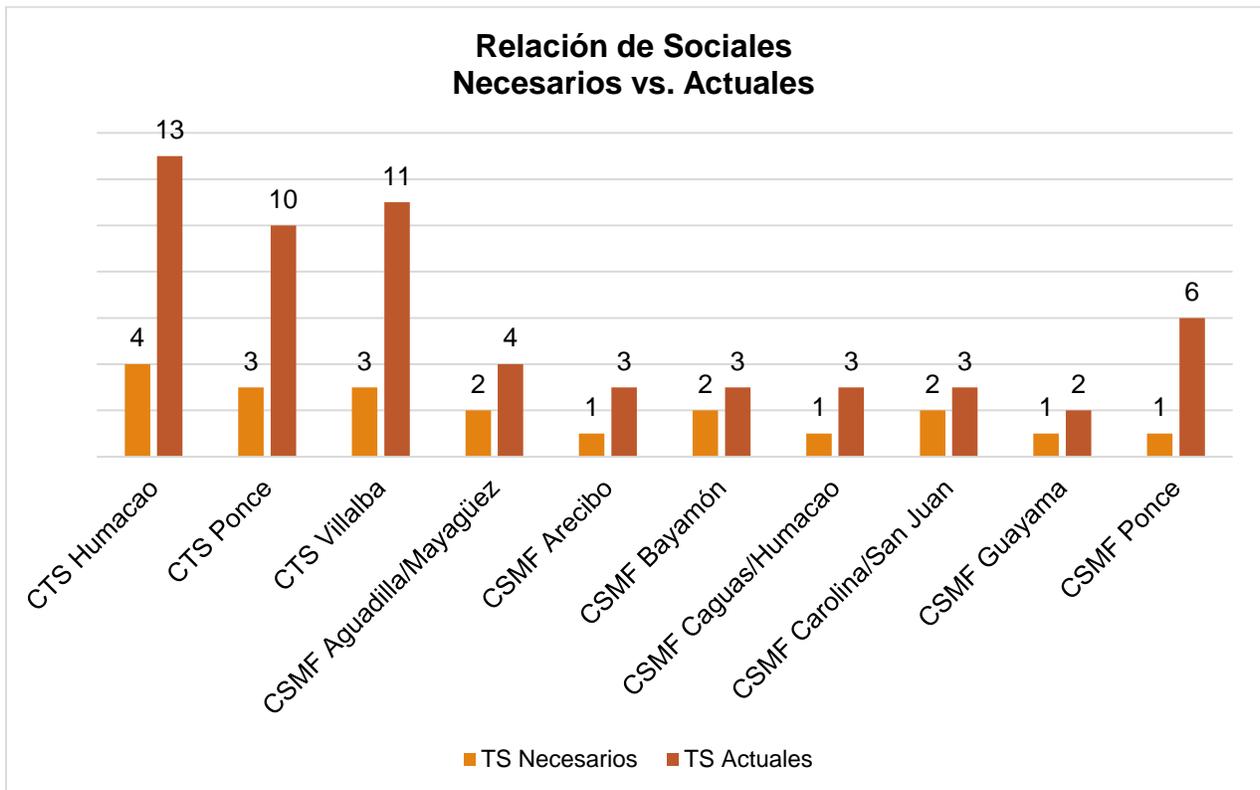
Este informe presenta los datos según fueron reportados por el Programa de Trabajo Social Institucional y Comunitario de la División de Programas Operacionales de Juveniles del mes de enero de 2018.



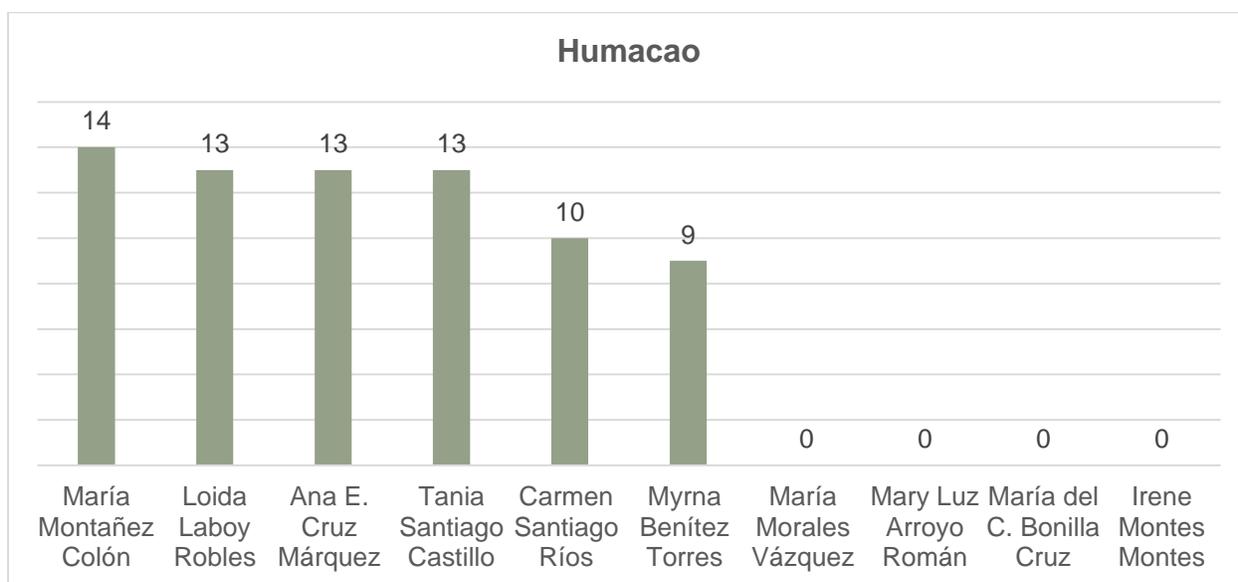
De conformidad con la Norma 17.2, C que establece el volumen máximo de 25 casos por cada Trabajador Social en instituciones y la Norma 18.3 que establece el volumen máximo de 25 casos por cada Trabajador Social en Centros de Servicios Multifamiliares, según revisadas en el año 2016, la siguiente tabla muestra la cantidad de Trabajadores Sociales necesarios, el número actual y los excesos de este tipo de recursos.

Localidad	TS Necesarios	TS Actuales	Exceso
CTS Humacao	4	13	9
CTS Ponce	3	10	7
CTS Villalba	3	11	8
CSMF Aguadilla/Mayagüez	2	4	2
CSMF Arecibo	1	3	2
CSMF Bayamón	2	3	2
CSMF Caguas/Humacao	1	3	2
CSMF Carolina/San Juan	2	3	1
CSMF Guayama	1	2	1
CSMF Ponce	1	6	5
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>58</b>	<b>39</b>

Los 58 puestos incluyen a un (1) Agente Seguridad y Protección del CTS de Villalba realizando funciones en el área social.



## ASIGNACIÓN DE CASOS POR TRABAJADORES SOCIALES EN LAS INSTITUCIONES SEGÚN REPORTADOS



Informe DEC	Promedio Diario
Centro de Detención de Humacao	40
<b>Total</b>	<b>40</b>

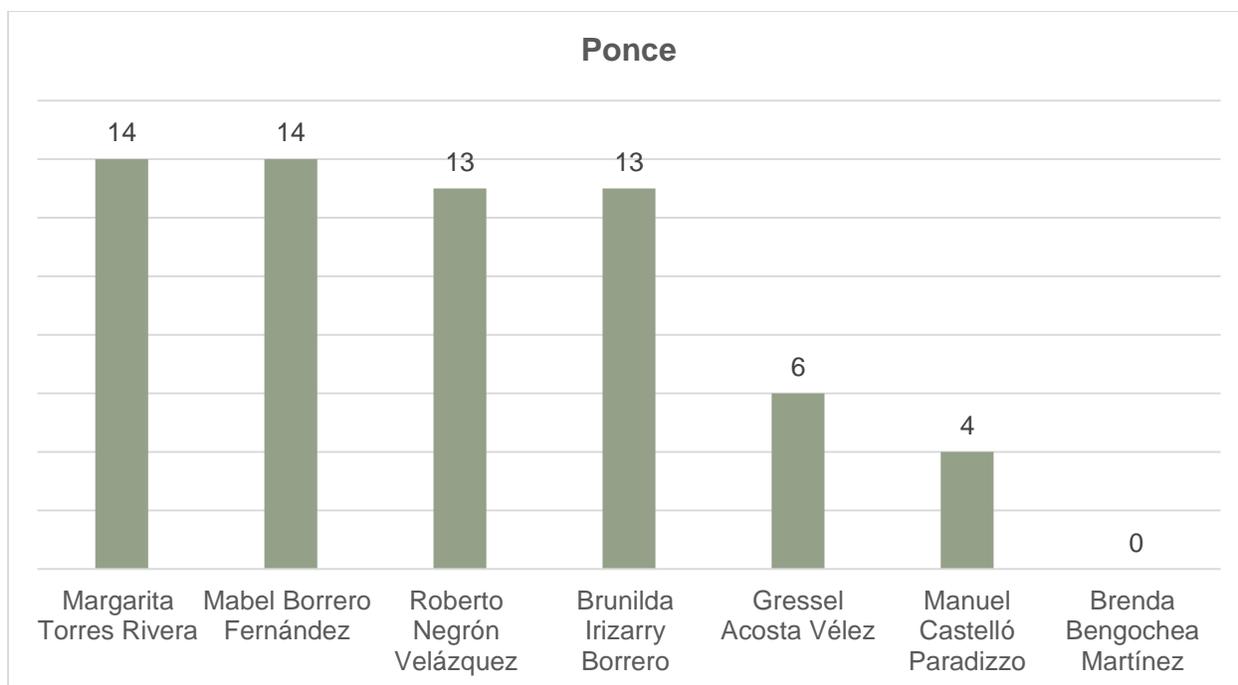
Centro de Detención de Humacao				
Cabida Total = 75				
Nombre	Puesto	Volumen Máximo	Casos Asignados	Observaciones
Ana D. Cruz Sánchez	Sup. de TS II	0	0	
María Morales Vázquez	Trab. Social II	25	0	Trab. Adm.
Mary Luz Arroyo Román	Trab. Social III	25	0	Trab. Adm.
María del C. Bonilla Cruz	Trab. Social I	25	0	Lic. Regular
Myrna Benítez Torres	Trab. Social I	25	9	
Irene Montes Montes	Trab. Social I	25	0	Lic. Regular
Loida Laboy Robles	Trab. Social I	25	13	
Ana E. Cruz Márquez	Trab. Social I	25	13	
Carmen Santiago Ríos	Trab. Social II	25	10	
Tania Santiago Castillo	Trab. Social II	25	13	
María Montañez Colón	Trab. Social II	25	14	
Luz C. Amézquita Ortiz	Trab. Social II	25	24	USMIC
Yolanda Massa Hernández	Trab. Social II	25	24	USMIC
Zoraida Torres de Jesús	Trab. Social III	25	24	USMIC
<b>Total</b>			<b>72</b>	

Centro de Tratamiento Social de Humacao					
Análisis	Cantidad	Menores	Necesarios	Actuales	Exceso
Por Cabida	75	25	3	13	-10
Por Matrícula	72	25	3	13	<b>-10</b>

Según el Informe de la DEC el promedio fue de 40 menores y la Unidad reportó 72 casos. Las TS María Morales Vázquez, Mary L. Arroyo Román y María del C. Bonilla Cruz están realizando trabajo administrativo por lo que no tuvieron casos asignados.

La TS Irene Montes Montes se encuentra en disfrute de licencia regular. Las Trabajadoras Sociales Luz C Amézquita Ortiz, Yolanda Massa Hernández y Zoraida Torres de Jesús atienden toda la matrícula de USMIC.

Esta Unidad tiene un exceso de diez (10) trabajadores sociales.



Informe DEC	Promedio Diario
Centro de Detención de Ponce Niñas	4
Centro de Tratamiento Social de Ponce Niñas	9
Centro de Tratamiento Social de Ponce (Nivel 3)	33
Centro de Tratamiento Social de Ponce (Nivel 2)	7
Centro de Tratamiento Social de Ponce (PUERTAS)	9
<b>Total</b>	<b>62</b>

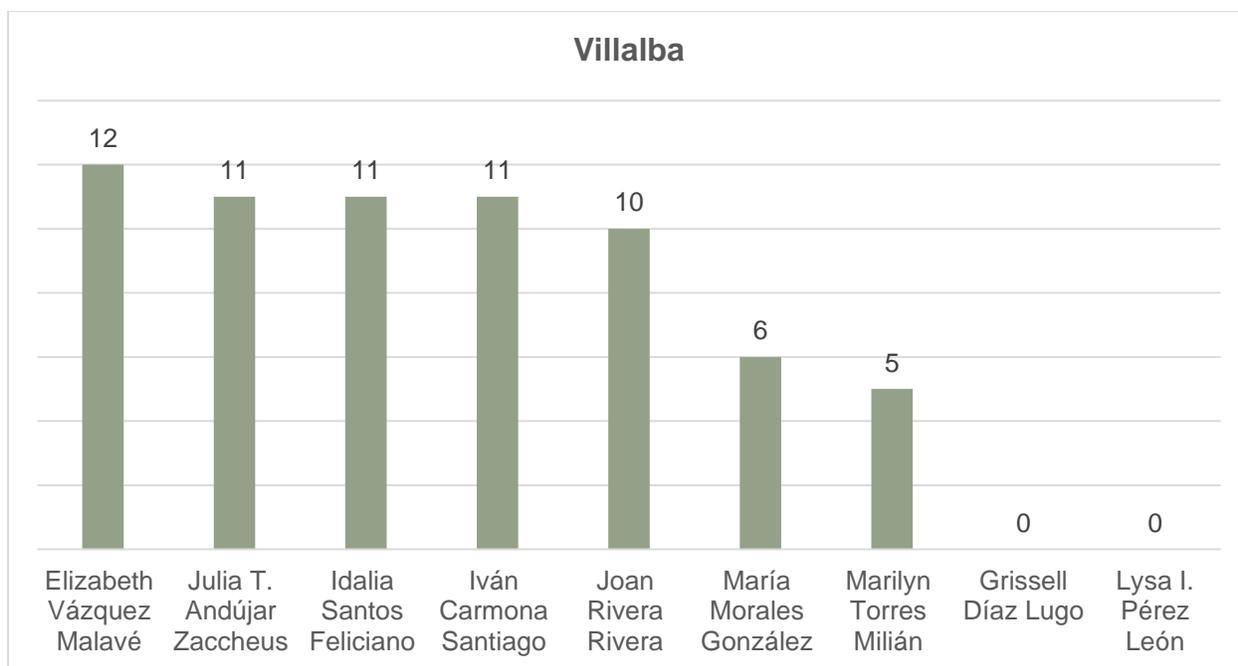
Centro de Tratamiento Social de Ponce				
Cabida Total = 120				
Nombre	Puesto	Volumen Máximo	Casos Asignados	Observaciones
Mara Vázquez Plata	Sup. Int. de TS I	0	0	Nivel 2 y Nivel 3
Wanda Camacho Lartigaut	Trab. Social a Cargo	0	0	PUERTAS y Niñas
Brenda Bengochea Martínez	Trab. Social I	25	0	<b>Lic. Regular</b>
Manuel Castelló Paradizzo	Trab. Social I	25	4	PUERTAS
Margarita Torres Rivera	Trab. Social II	25	14	Det. y Trat. Niñas
Roberto Negrón Velázquez	Téc. Serv. Juv. III	25	13	Nivel 3 y Nivel 2
Mabel Borrero Fernández	Trab. Social II	25	14	Nivel 3
Gressel Acosta Vélez	Trab. Social II	25	6	PUERTAS
Brunilda Irizarry Borrero	Trab. Social III	25	13	Nivel 3
Elizabeth Collazo Santiago	Trab. Social I	25	20	<b>USMIC</b>
Gladys López Santiago	Trab. Social III	25	20	<b>USMIC</b>
Enid Robles Cosme	Trab. Social III	25	24	<b>USMIC</b>
		<b>Total</b>	<b>64</b>	

<b>Centro de Tratamiento Social de Ponce</b>					
<b>Análisis</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Menores</b>	<b>Necesarios</b>	<b>Actuales</b>	<b>Exceso</b>
<b>Por Cabida</b>	120	25	5	10	-5
<b>Por Matrícula</b>	64	25	3	10	<b>-7</b>

El promedio según el Informe de la DEC fue de 62 menores y la Unidad reportó 64 casos. Las TS Elizabeth Collazo Santiago, Gladys López Santiago y Enid Robles Cosme atienden toda la matrícula de USMIC.

La TS Brenda Bengochea Martínez se encontraba en disfrute de licencia regular, por lo que no tenía casos asignados. La TS Elsa Adams Rodríguez fue trasladada a la Oficina del NEA en Ponce, efectivo enero 2018.

Esta Unidad tiene un exceso de siete (7) trabajadores sociales.



Informe DEC	Promedio Diario
Centro de Tratamiento Social de Villalba (Nivel 5)	20
Centro de Tratamiento Social de Villalba (Nivel 4)	43
<b>Total</b>	<b>63</b>

Centro de Tratamiento Social de Villalba				
Cabida Total = 119				
Nombre	Puesto	Volumen Máximo	Casos Asignados	Observaciones
Edgar Colón Santos	Sup. de TS I	0	0	
Grissell Díaz Lugo	Trab. Social I	25	0	Trab. Adm.
Julia T. Andújar Zaccheus	Trab. Social I	25	11	B-2 (Nivel 4)
Lysa I. Pérez León	ASP func. de TS	25	0	Lic. Sin Sueldo
María de los A. Morales González	Trab. Social III	25	6	A-1 (Nivel 5)
Idalia Santos Feliciano	Trab. Social I	25	11	C-2 (Nivel 4)
Marilyn Torres Milián	Trab. Social I	25	5	A-1 (Nivel 5)
Elizabeth Vázquez Malavé	Trab. Social I	25	12	A-2 (Nivel 5)
Iván Carmona Santiago	Trab. Social III	25	11	B-1 (Nivel 4)
Joan Rivera Rivera	Trab. Social I	25	10	D-2 (Nivel 4)
Yanira Maldonado Maldonado	Trab. Social II	25	33	USMIC
Miriam González López	Trab. Social I	25	33	USMIC
		<b>Total</b>	<b>66</b>	

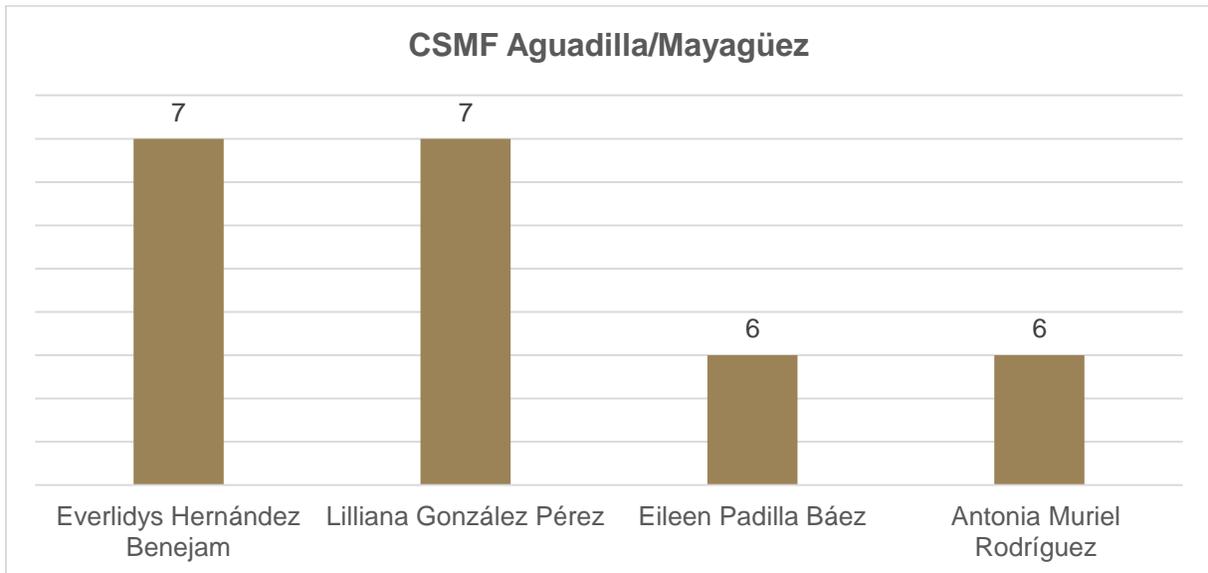
Centro de Tratamiento Social de Villalba					
Análisis	Cantidad	Menores	Necesarios	Actuales	Exceso
Por Cabida	119	25	5	11	-6
Por Matrícula	66	25	3	11	-8

El promedio según Informe de la DEC fue de 63 menores y la Unidad reportó 66 casos. La TS Grissell Díaz Lugo se encuentra realizando trabajo administrativo por lo que no tuvo casos asignados.

La ASP Lysa I. Pérez León, que realiza funciones de TS, se acogió a una Licencia Sin Sueldo por lo que no refleja casos asignados. La TS Yanira Maldonado Maldonado y la TS Miriam González López atienden toda la matrícula de USMIC.

Esta Unidad tiene un exceso de ocho (8) trabajadores sociales incluyendo a la Agente de Seguridad y Protección en funciones de Trabajador Social.

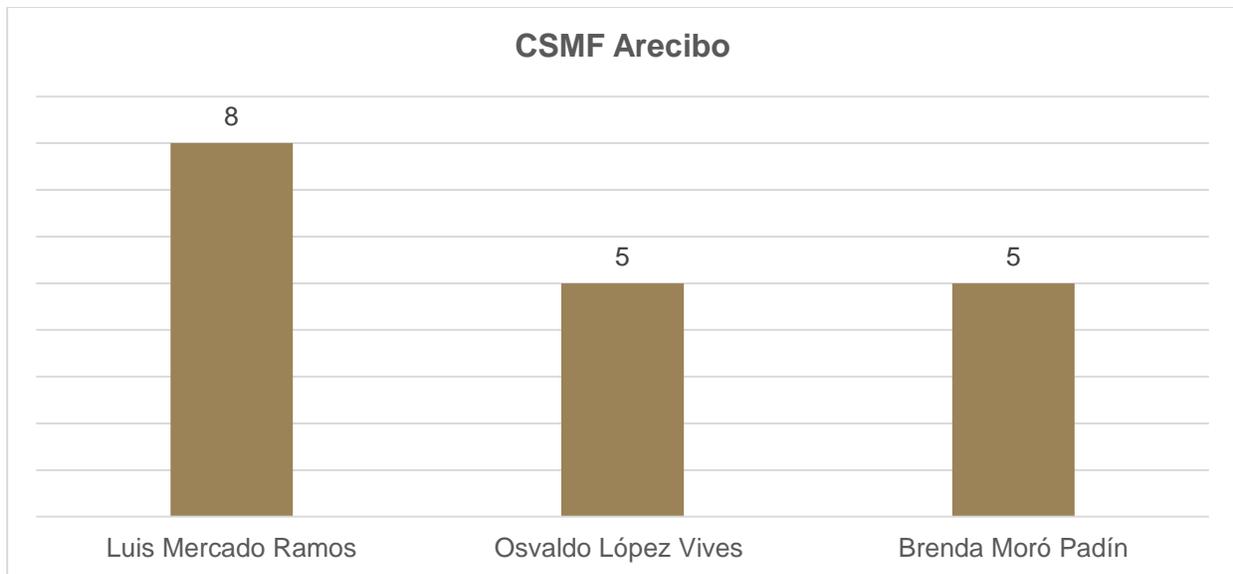
**ASIGNACIÓN DE CASOS POR TRABAJADORES SOCIALES EN LOS CENTROS DE SERVICIOS MULTIFAMILIARES SEGÚN REPORTADOS**



<b>CSMF Aguadilla/Mayagüez</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>	<b>Volumen Máximo</b>	<b>Casos Asignados</b>	<b>Observaciones</b>
Neida Rodríguez Feliciano	Sup. Int. de TS I	0	0	
Everlidys Hernández Benejam	Trab. Social II	25	7	
Lilliana González Pérez	Trab. Social I	25	7	
Eileen Padilla Báez	Trab. Social I	25	6	
Antonia Muriel Rodríguez	Téc. Serv. Juv. III	25	6	
<b>Total</b>		100	<b>26</b>	

<b>CSMF Aguadilla/Mayagüez</b>					
<b>Análisis</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Menores</b>	<b>Necesarios</b>	<b>Actuales</b>	<b>Exceso</b>
<b>Por Matrícula</b>	26	25	2	4	<b>-2</b>

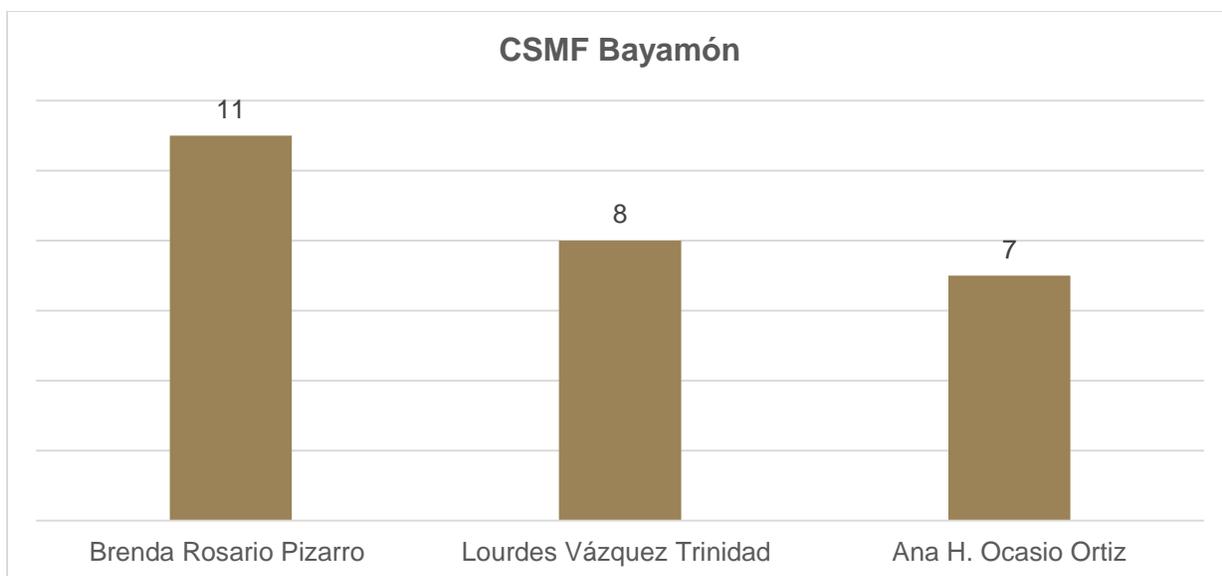
La Unidad reportó 26 casos. Esta Unidad tiene un exceso de dos (2) trabajadores sociales.



CSMF Arcibo				
Nombre	Puesto	Volumen Máximo	Casos Asignados	Observaciones
Rosa E. Vélez Vargas	Supervisora de TS II	0	0	
Osvaldo López Vives	Trabajador Social II	25	5	
Luis Mercado Ramos	Trabajador Social II	25	8	
Brenda Moró Padín	Trabajador Social I	25	5	
<b>Total</b>		75	<b>18</b>	

CSMF Arcibo					
Análisis	Cantidad	Menores	Necesarios	Actuales	Exceso
Por Matrícula	18	25	1	3	<b>-2</b>

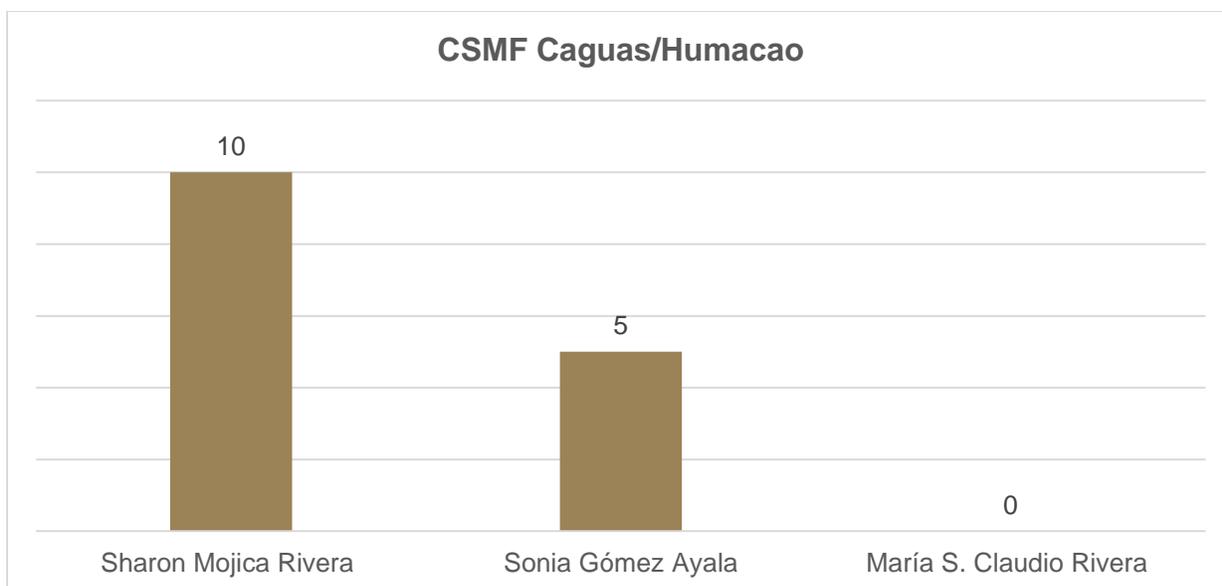
La Unidad reportó 18 casos. Esta Unidad tiene un exceso de dos (2) trabajadores sociales.



CSMF Bayamón				
Nombre	Puesto	Volumen Máximo	Casos Asignados	Observaciones
Carmen J. Malavé Rodríguez	Supervisora de TS II	0	0	
Lourdes Vázquez Trinidad	Trabajador Social III	25	8	
Ana H. Ocasio Ortiz	Trabajador Social II	25	7	
Brenda Rosario Pizarro	Trabajador Social I	25	11	
<b>Total</b>		75	<b>26</b>	

CSMF Bayamón					
Análisis	Cantidad	Menores	Necesarios	Actuales	Exceso
Por Matrícula	26	25	2	3	<b>-1</b>

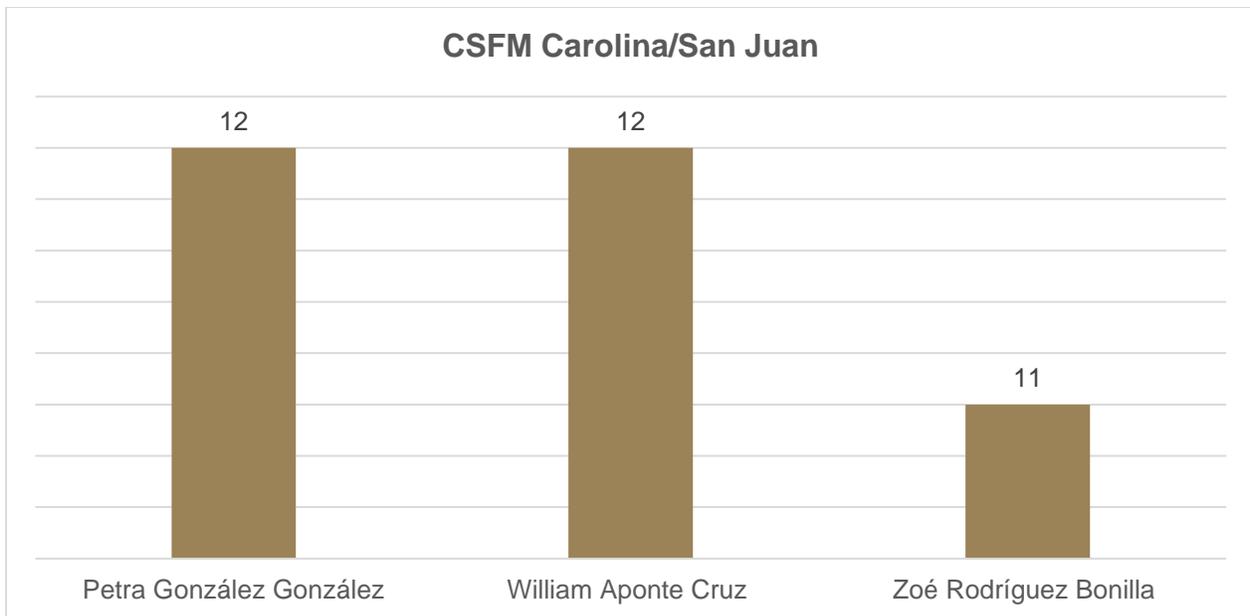
La Unidad reportó 26 casos. Esta Unidad tiene un exceso de un (1) trabajador social.



CSMF Caguas/Humacao				
Nombre	Puesto	Volumen Máximo	Casos Asignados	Observaciones
Carmen S. Díaz Luquis	Sup. de TS II	0	0	
Sonia Gómez Ayala	Trab. Social III	25	5	
Sharon Mojica Rivera	Trab. Social III	25	10	
María S. Claudio Rivera	Trab. Social I	0	0	Lic. Enfermedad
<b>Total</b>		50	15	

CSMF Caguas/Humacao					
Análisis	Cantidad	Menores	Necesarios	Actuales	Exceso
Por Matrícula	15	25	1	3	-2

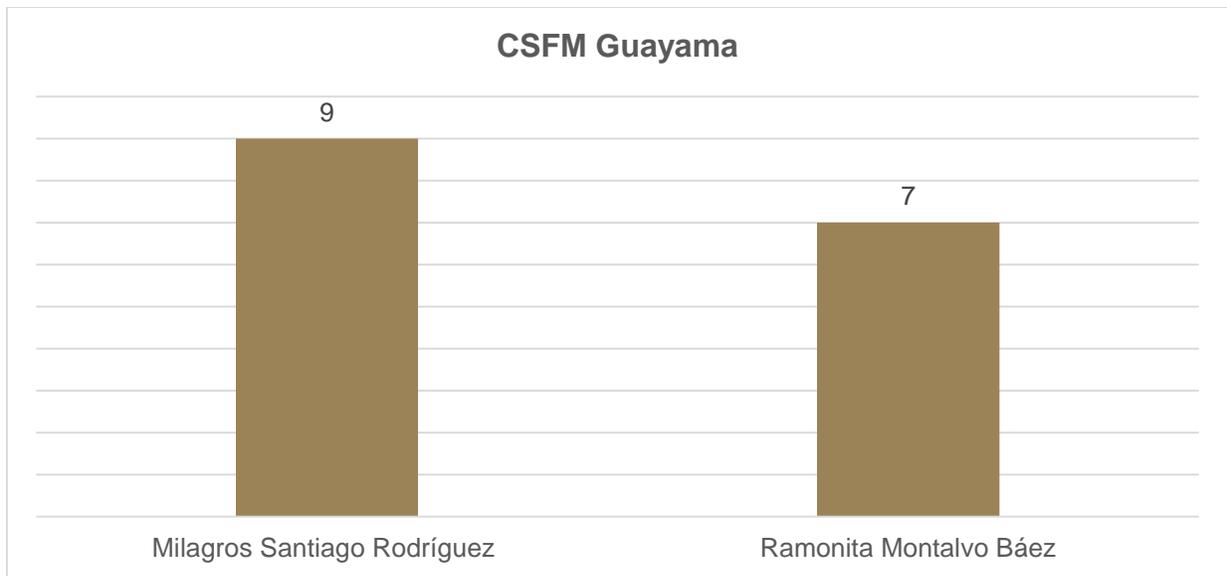
La Unidad reportó 15 casos. La TS María S. Claudio Rivera continúa en licencia por enfermedad. Esta Unidad tiene un exceso de dos (2) trabajadores sociales.



CSMF Carolina/San Juan				
Nombre	Puesto	Volumen Máximo	Casos Asignados	Observaciones
Cynthia Pérez Lebrón	Sup. de TS II	0	0	
Petra González González	Trab. Social III	25	12	
William Aponte Cruz	Trab. Social II	25	12	
Zoé Rodríguez Bonilla	Trab. Social II	25	11	
<b>Total</b>		75	35	

CSMF Carolina/San Juan					
Análisis	Cantidad	Menores	Necesarios	Actuales	Exceso
Por Matrícula	35	25	2	3	-1

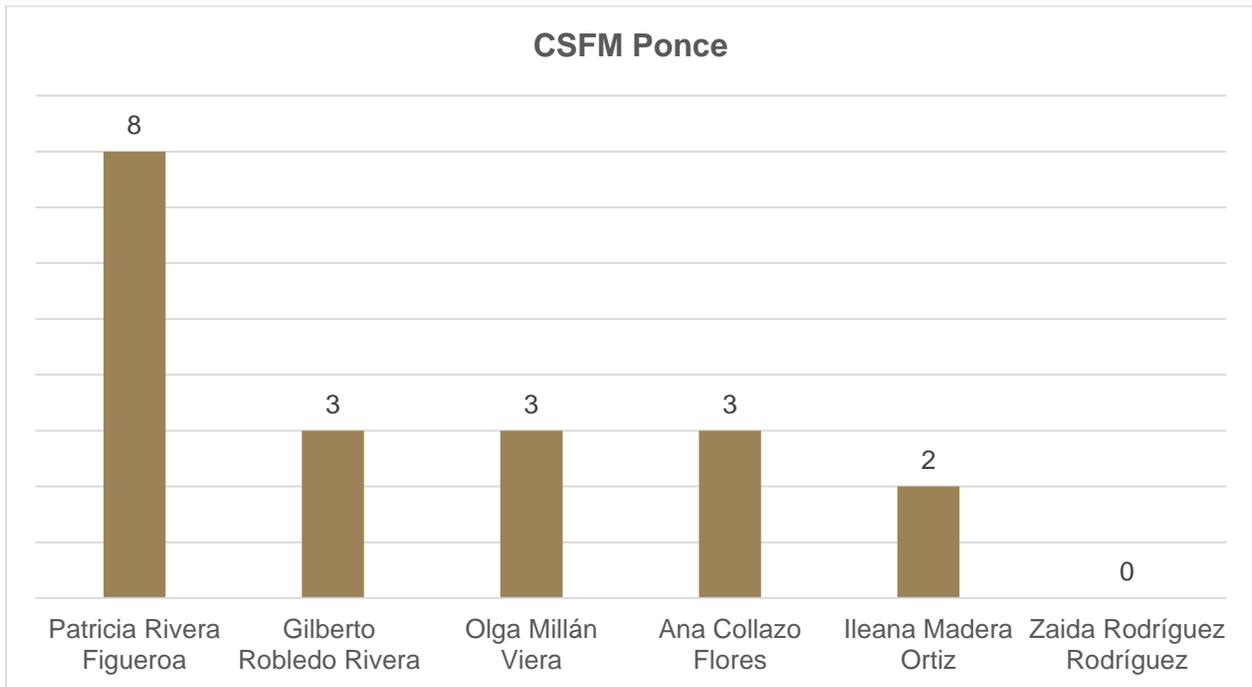
La Unidad reportó 35 casos. La TS Pura de León Expósito se acogió al Programa de Transición Voluntaria efectivo al mes de diciembre. Esta Unidad tiene un exceso de dos (2) trabajadores sociales.



CSMF Guayama				
Nombre	Puesto	Volumen Máximo	Casos Asignados	Observaciones
Eunice Gómez García	Supervisora de TS II	0	0	Lic. Enfermedad
Ramonita Montalvo Báez	Trabajador Social I	25	7	
Milagros Santiago Rodríguez	Trabajador Social I	25	9	
<b>Total</b>		50	16	

CSMF Guayama					
Análisis	Cantidad	Menores	Necesarios	Actuales	Exceso
Por Matrícula	16	25	1	2	-1

La Unidad reportó 16 casos. La Supervisora de la Unidad, Eunice Gómez García se encontraba en licencia por enfermedad. Esta Unidad tiene un exceso de un (1) trabajador social.

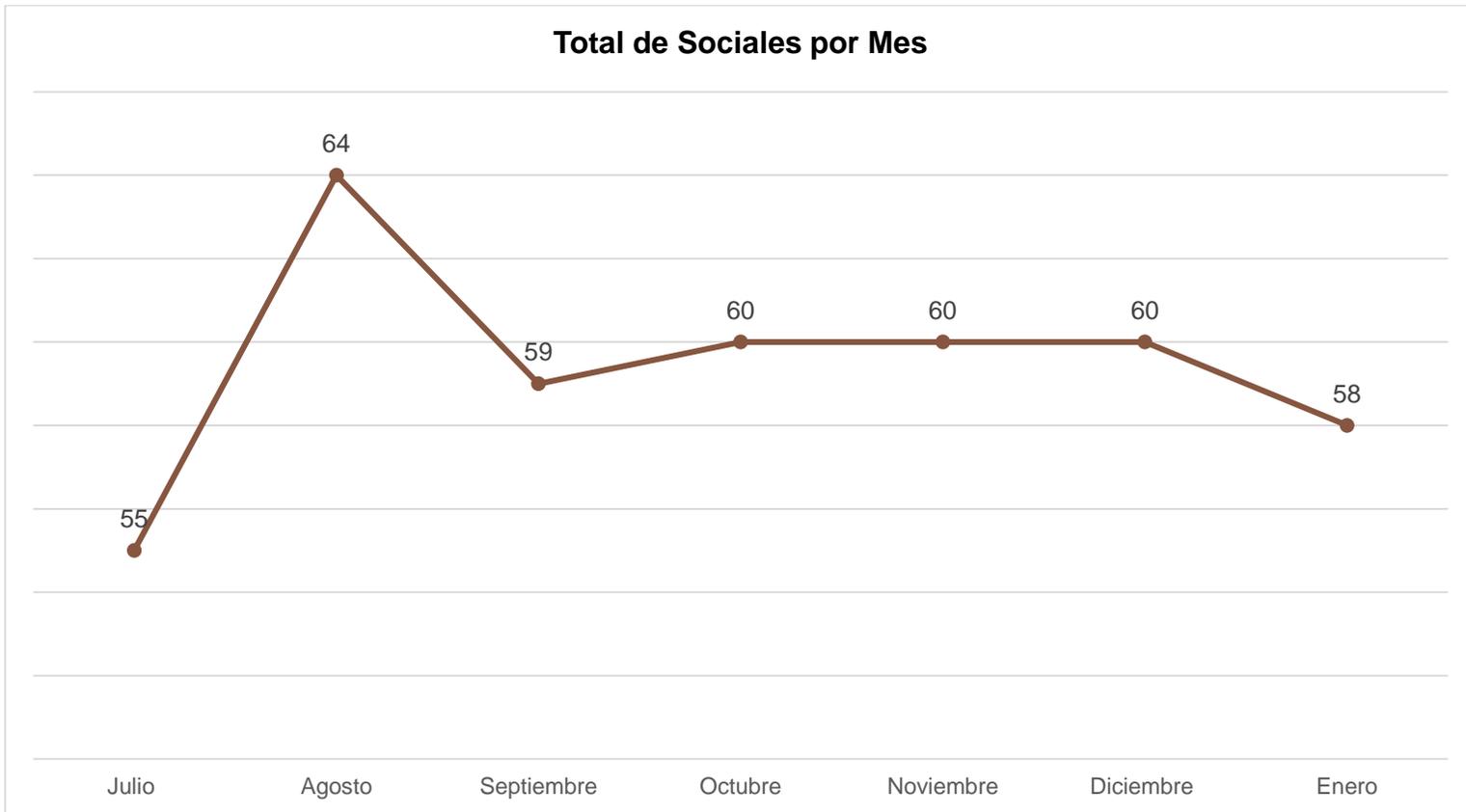


CSMF Ponce				
Nombre	Puesto	Volumen Máximo	Casos Asignados	Observaciones
Lucy Colón Martínez	Sup. de TS I	0	0	
Zaida Rodríguez Rodríguez	Trab. Social II	25	0	Lic. Regular
Gilberto Robledo Rivera	Trab. Social III	25	3	
Ileana Madera Ortiz	Trab. Social I	25	2	
Patricia Rivera Figueroa	Trab. Social III	25	8	
Olga Millán Viera	Téc. Serv. Juv. III	25	3	
Ana Collazo Flores	Trab. Social II	25	3	
<b>Total</b>		150	<b>19</b>	

CSMF Ponce					
Análisis	Cantidad	Menores	Necesarios	Actuales	Exceso
Por Matrícula	19	25	1	6	<b>-5</b>

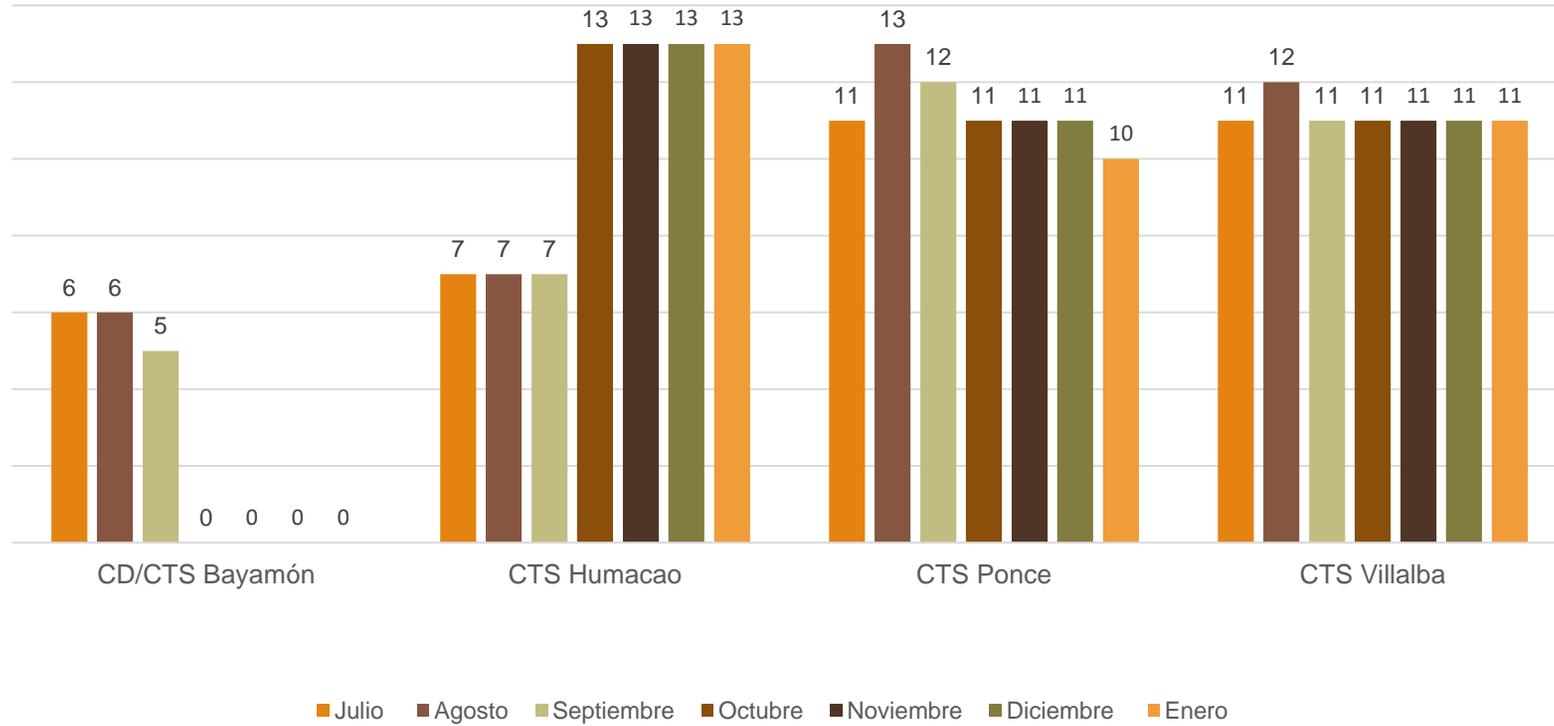
La Unidad reportó 19 casos. La TS Zaida Rodríguez Rodríguez se encontraba en disfrute de licencia regular por lo que no se le asignaron casos. Esta Unidad tiene un exceso de cinco (5) trabajadores sociales.

## TENDENCIA A TRAVÉS DEL TIEMPO

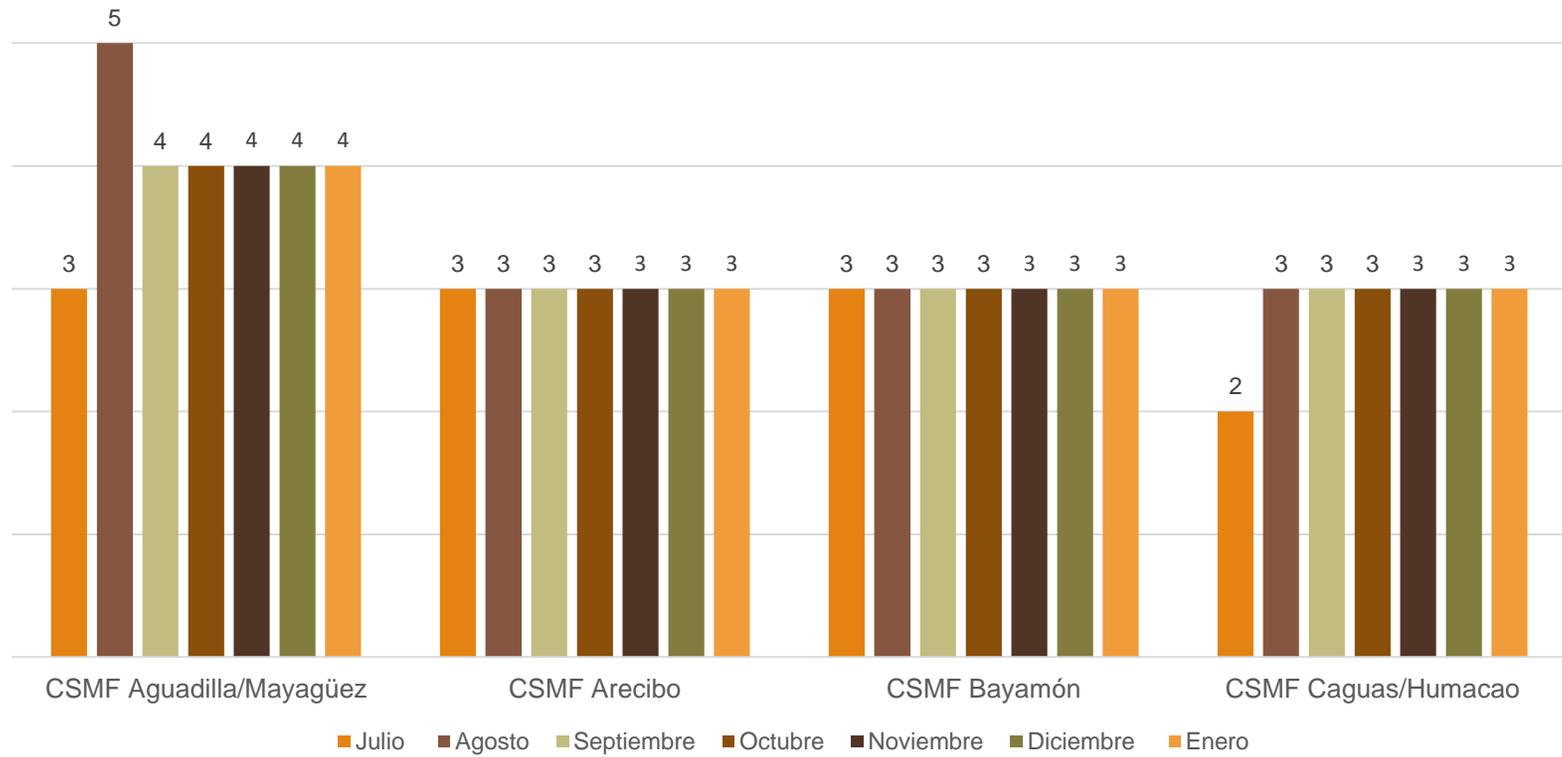


<b>TS Asignados</b>	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero
CD/CTS Bayamón	6	6	5	0	0	0	0
CTS Humacao	7	7	7	13	13	13	13
CTS Ponce	11	13	12	11	11	11	10
CTS Villalba	11	12	11	11	11	11	11
CSMF Aguadilla/Mayagüez	3	5	4	4	4	4	4
CSMF Arecibo	3	3	3	3	3	3	3
CSMF Bayamón	3	3	3	3	3	3	3
CSMF Caguas/Humacao	2	3	3	3	3	3	3
CSMF Carolina/San Juan	4	4	4	4	4	4	3
CSMF Guayama	2	2	2	2	2	2	2
CSMF Ponce	3	6	5	6	6	6	6
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>64</b>	<b>59</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>58</b>

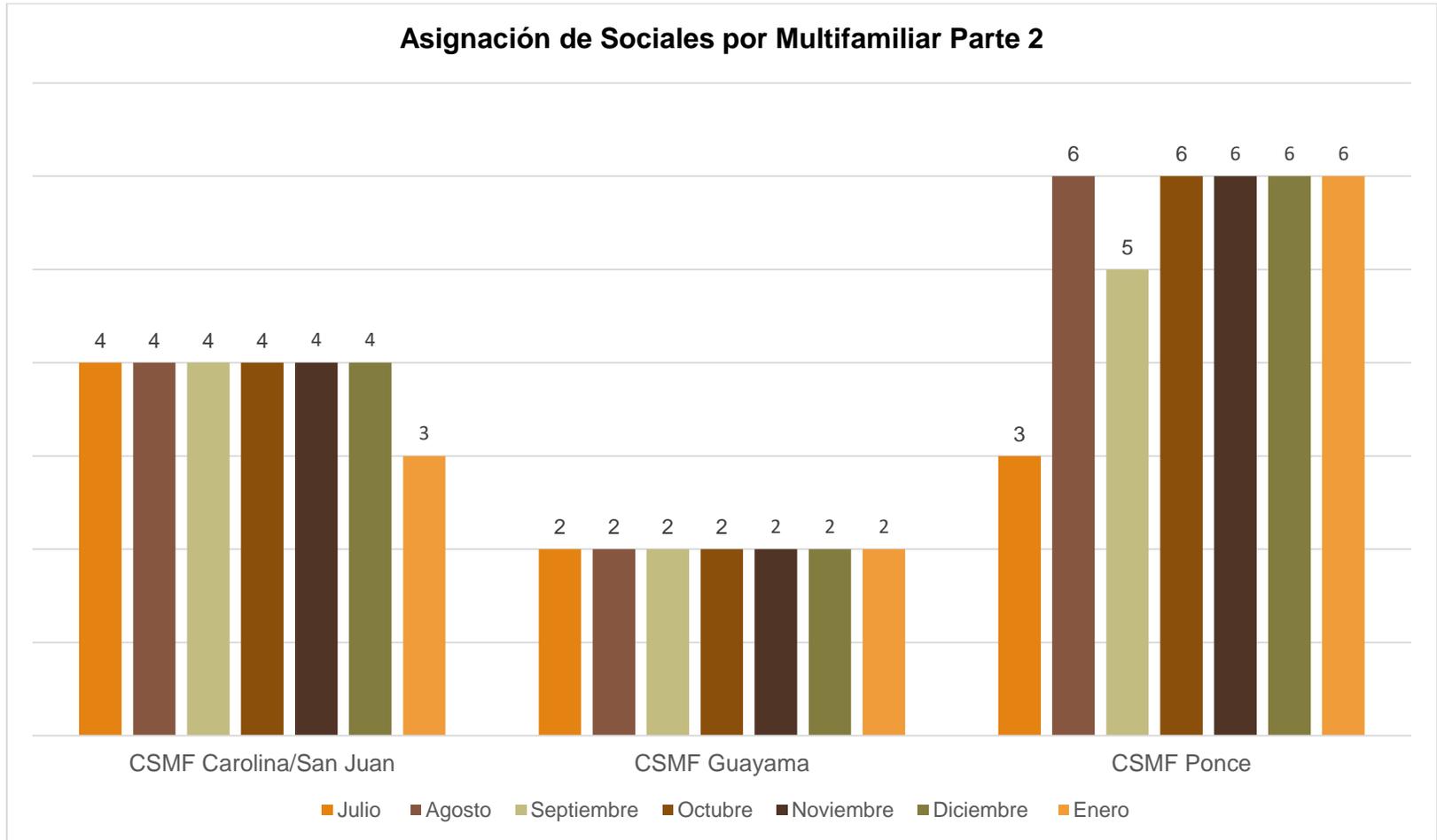
### Asignación de Sociales por Centro



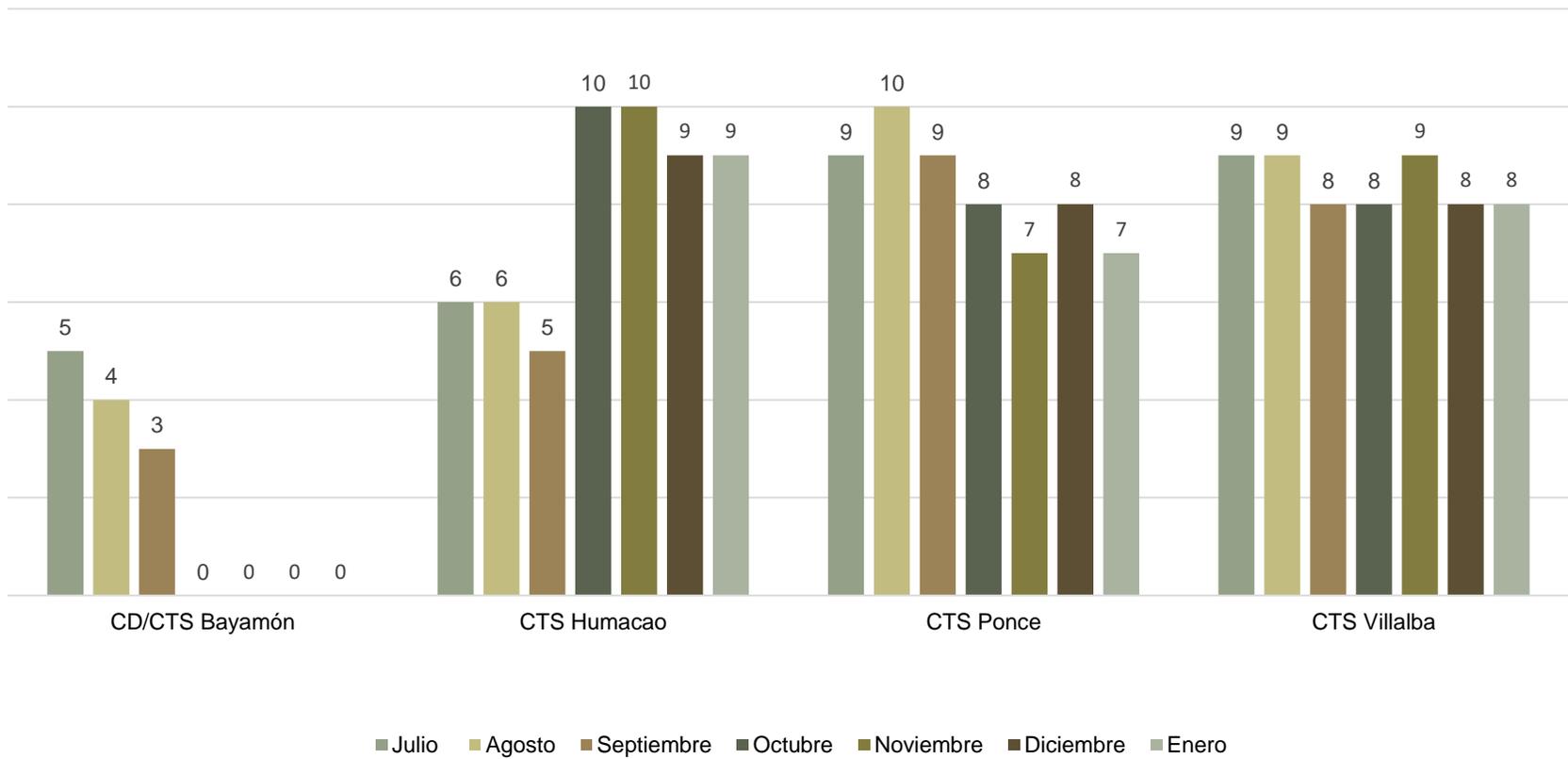
### Asignación de Sociales por Multifamiliar Parte 1



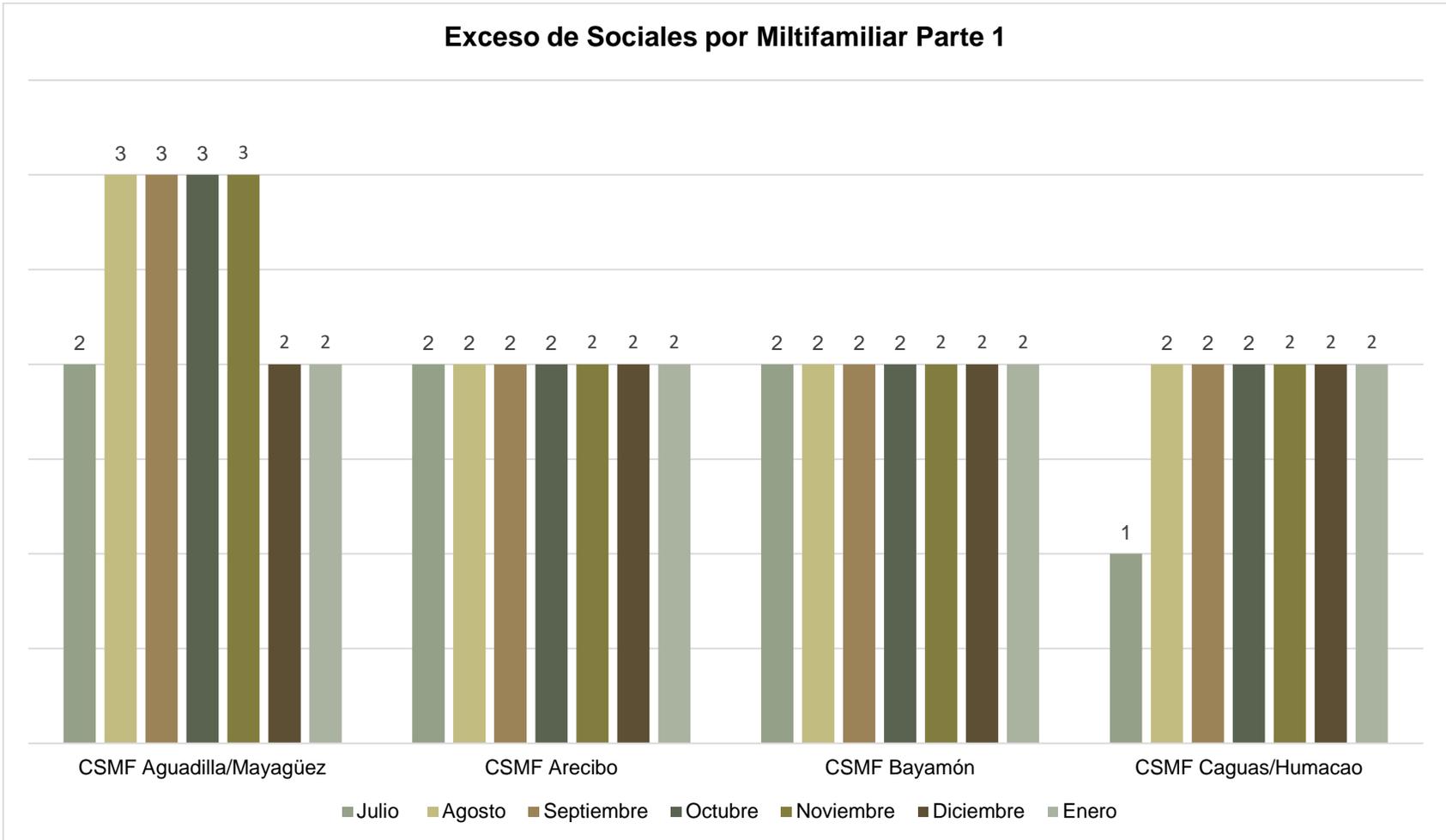
### Asignación de Sociales por Multifamiliar Parte 2



### Exceso de Sociales por Centro



### Exceso de Sociales por Miltifamiliar Parte 1



### Exceso de Sociales por Miltifamiliar Parte 2

